

Al Departamento de Educación del Gobierno de Aragón.

El claustro de profesores del IES Grande Covián de Zaragoza quiere transmitir una reflexión sobre la verdadera situación de la vuelta a las aulas en estos momentos. Partiendo del hecho de que la presencialidad tiene un componente social que es importante tener en cuenta y de que la evolución irregular de la propia pandemia hace muy difícil cualquier planificación, creemos que podría y puede hacerse mejor.

La gestión llevada a cabo por la administración educativa ha provocado que las instrucciones sobre cómo actuar hayan llegado tarde a los centros, instrucciones que, por otro lado, han resultado en algunos casos imposibles de cumplir.

Además, consideramos insuficientes los recursos materiales y humanos con los que se nos han dotado para que la actividad presencial en nuestro centro cumpla con las medidas sanitarias anti-COVID-19.

Por ello, para que la totalidad de la comunidad educativa pueda comenzar el curso con seguridad, reclamamos que se adopten las siguientes medidas:

- Que se cumpla la normativa de prevención de riesgos laborales, evaluando la totalidad de los puestos que dependen del departamento y facilitando los recursos para que estos sean adecuados. Además de proporcionar un entorno seguro en las reuniones para los trabajadores que no exceda del límite permitido.
- Que se baje la ratio de 27 alumnos en 1º curso de la ESO a 22, tal y como venimos escuchando por los Medios de comunicación, y por lo tanto se amplíe, verdaderamente, la dotación de profesorado.
- Que se nos proporcionen mascarillas FFP2, las únicas consideradas Equipos de Protección Individual (EPIs), y que en un contexto complejo que aún a densidad de personas, ventilación irregular y muchas posibilidades de no respetar la distancia social, son las únicas que efectivamente protegen del virus.
- Que se permita al profesorado con enfermedades o circunstancias que los hacen especialmente vulnerables (TES), el poder teletrabajar mientras dure la pandemia o en su defecto, trasladarlos a otros puestos de trabajo no tan arriesgados.
- La configuración del plan de contingencia debería corresponder a personal sanitario especializado y no dejar estas decisiones a personal docente que carece de la formación adecuada y de posibilidad de implementar las medidas. Así pues, que se dote de personal sanitario al centro, el cual determinará cuándo y cómo se debe aislar a un alumno o alumna, así como supervisar todas las medidas sanitarias, relativas al centro.

Finalmente, se pide que las afirmaciones referidas a educación en los Medios de comunicación se ajusten a la realidad, y no se juegue con palabras o conceptos que encubren una situación muy diferente a lo que se transmite por parte de las autoridades educativas, presencialidad, sí pero con los medios adecuados.

La responsabilidad que entraña este enmascaramiento de la situación es de tal gravedad que puede poner vidas en peligro.

Por todo ello se solicita al Departamento de Educación que respete las medidas sanitarias anti-COVID-19 y proteja a toda la comunidad educativa.